


Paola Chirreus.

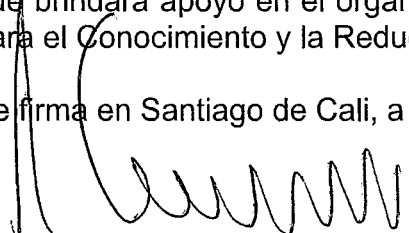
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F002	
	DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN	002

Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, requiere estructurar el proceso de selección N°. 4163.001.32.1. 615 bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: "Prestar servicios de apoyo a la gestión como asistencial en la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Proceso de Gestión Documental del Proyecto Plan Jarillón de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y SOCIALES PARA LOS HABITANTES DE LAS ZONAS ALEDAÑAS AL JARILLÓN DEL RÍO CAUCA Y LAGUNAS CHARCO AZUL Y EL PONDAJE CALI" FICHA EBI BP-26002741". Por consiguiente, se hace necesario designar el siguiente profesional para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN
Gustavo Adolfo Balanta González	Abogado

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Oscar Antonio Orejuela Osorio - Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo.

Se firma en Santiago de Cali, a los Tres (03) días del mes de octubre de 2023.

  
RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE  
Secretario de Despacho

Enterado

  
GUSTAVO ADOLFO BALANTA GONZÁLEZ  
Contratista

Proyectó: Hugo Fernando López Jiménez - Contratista  
Revisó: Gustavo Adolfo Balanta González - Contratista  
Martha Cecilia Rengifo Castro - Contratista  
Andrés Felipe Olaya Perdomo - Contratista  
Steven Rozen Mizrahi - Asesor Contratista  
Oscar Antonio Orejuela Osorio - Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.